



RADICACION. 2019-00200
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: TRANSMITEC SAS, y Otros.

BARRANQUILLA, OCTUBRE DIECISEIS (16) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría, el Juzgado

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS (\$11.302.770,00), en favor de BANCOLOMBIA S.A., a cargo de TRANSMITEC SAS, ERICA LILIANA ZAPATA NIÑO, y EDUARDO RODRIGUEZ SASTOQUE.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

39195b38caf12cc47eaa12bd4c24a7a5a6627eda1417b915d3069ab31e5ed815

Documento generado en 16/10/2020 08:39:03 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**